



Supersolidaria

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2026-01-19 13:55:39
No. de Radicado: 20264400007031

Señor(a)

MARÍA JOSE OSPINO PÉREZ

mariajoseospino10@hotmail.com

Asunto: Traslado petición
Radicado: 20254400385432 de 23/12/2025

Atento saludo.

La Superintendencia de la Economía Solidaria le informa que ha recibido su solicitud bajo radicado citado en el asunto, mediante la cual **MARÍA JOSE OSPINO PÉREZ**, presenta solicitud de suspensión inmediata de los descuentos por nómina contra **POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, BANCO BBVA, BANCO DE BOGOTÁ y MISSION SAS**.

Una vez realizada la validación correspondiente por parte de esta Entidad, le comunicamos que su petición fue trasladada a la **SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**, ya que esta entidad tiene la competencia para darle respuesta.

Es importante mencionar que, esta Superintendencia se encarga de la inspección, vigilancia y control de las organizaciones de economía solidaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 454 de 1998.

Cordialmente,

KELIZ ANYIS PAEZ SALAS

Coordinadora Grupo de Gestión Documental y Administrativo

Anexo: Radicado: 20254400385432 de 23/12/2025
Proyectó: JULISSA FERNANDA PINILLA FONTALVO
Revisó: KELIZ ANYIS PAEZ SALAS

Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430